

BOLETÍN DE SEGURIDAD N.º 37

SISTEMAS DE CONTENCIÓN EN VEHÍCULOS – CINTURONES DE SEGURIDAD Y ARNESES

Este Boletín de Seguridad contiene recomendaciones para el uso de Sistemas de Contención (Cinturones de Seguridad, Arnesees, Sistemas de Contención para la Cabeza y el Cuello, etc.) para personas que se encuentren en el interior de vehículos utilizados en producciones audiovisuales y escenas de riesgo.

Para recomendaciones sobre el uso de Cinturones de Seguridad, Arnesees o Equipos de Protección Personal (EPP) para Vehículos de Construcción (Montacargas, Elevadores, Plataformas Elevadoras, Elevadores de Tijera, etc.), Vehículos de Apoyo de Producción, Plataformas de Cámara (Vehículos con Plataformas, Grúas de Cámara, etc.) o Aeronaves, consulte los Boletines de Seguridad N.º 3, 8, 8A, 8B, 11, 11A y 22.

- Siempre que deba utilizarse cualquier vehículo para el rodaje de una secuencia, ya sea en cámara o detrás de cámara, dicho vehículo debe estar equipado con Sistemas de Contención adecuados. Estos Sistemas de Contención deben ser utilizados en todo momento por todos los operadores y pasajeros del Vehículo.
- Deben realizarse todos los esfuerzos necesarios para la instalación de Sistemas de Contención adecuados en todos los Vehículos. En circunstancias especiales, como la utilización de Vehículos Clásicos o Antiguos, la instalación de Sistemas de Contención puede generar complicaciones adicionales. Dichas complicaciones deben superarse con tanta anticipación como sea posible.
- Debe realizarse una evaluación exhaustiva de la secuencia de acción o conducción y deben discutirse las cuestiones de seguridad con todo el personal involucrado. El nivel de protección debe ser adecuado para el resultado deseado o cualquier otra consecuencia razonablemente anticipada de la acción.
- Todos los Vehículos y sus Equipos de Seguridad adicionales (Arnesees, Cinturones, Jaulas de Seguridad, etc.), deben ser sometidos diariamente a Inspecciones de Seguridad y Pruebas exhaustivas por personal capacitado. Los Sistemas de Contención que exhiban signos de daño o desgaste deben ser retirados del servicio y reemplazados inmediatamente.
- Antes de comenzar el rodaje deben considerarse los problemas que puedan surgir con los Airbags (como apertura accidental) y otros Dispositivos Dinámicos de Seguridad.
- **Podría ser ilegal conducir un vehículo o viajar en él sin usar un cinturón de seguridad adecuado en autopistas o rutas públicas, cuando así lo disponga el Código aplicable al vehículo correspondiente.**